

Ciudad Vitoria, Tamaulipas, 10 de abril de 2024

**Versión estenográfica del foro de *Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, segundo periodo del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo este miércoles.**

**El presidente diputado Obiel Rodríguez Almaraz:** Buenos días, diputadas y diputados, invitados especiales, medios de comunicación y público en general que nos acompañan en este importante acto legislativo.

Para dar inicio a esta reunión, le voy a pedir a la diputada secretaria Lidia Martínez López realice el pase de lista de asistencia a las y a los integrantes de este órgano parlamentario. Adelante, diputada.

**La secretaria diputada Lidia Martínez López:** Buenos días. Atendiendo a la instrucción, se procederá al respecto. Comisión de Bienestar Social. Diputado Obiel Rodríguez Almaraz.

**El presidente diputado Obiel Rodríguez Almaraz:** Presente.

**La secretaria diputada Lidia Martínez López:** La de la voz, diputada Lidia Martínez López. Presente. La diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Diputada Gabriela Reglado Fuentes. Se incorpora. El diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Se incorpora. Diputado Édgar Melen Salinas. Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Diputado, se registra una asistencia de siete integrantes de esta comisión. Por lo que se confirma que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 2

**El presidente diputado Obiel Rodríguez Almaraz:** Muy bien. En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, respecto de la comparecencia de la titular de la secretaria de Bienestar Social, siendo las 9:42 horas de este día miércoles 10 de abril del año 2024.

Ahora bien, me voy a permitir dar la bienvenida a este importante acto legislativo a nuestros invitados. Diputado Federal Marco Rosendo Medina Filigrana, al diputado Héctor Jesús Rodríguez, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Bienvenidos.

La diputada Úrsula Patricia Salazar Mujica, presidenta de la Junta de Gobierno de esta LXV Legislatura. Así, al licenciado Adolfo Pastor Lara, coordinador de asesores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Al maestro... enlace técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Gracias por acompañarnos.

Al ingeniero Antonio Varela Flores... del Gobierno del estado de Tamaulipas y representante del sector agropecuario. Muchas gracias por acompañarnos. Licenciada Vania Itzel Rodríguez... quien viene en representación de la Secretaría de Bienestar Social del estado. Gracias por su presencia. Al doctor José Nabor Cruz Marcelo y la doctora Karina Barrios Sánchez, representantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Al maestro Jorge Cano, representante de México Evalúa.

Al doctor Víctor Daniel Jurado Torres, profesor investigador... representante de El Colegio de Tamaulipas. Al ciudadano Enrique Alejandro Silva Hernández, representante del sector estudiantil de este estado de Tamaulipas.

También, agradecer la presencia del secretario general de este Poder Legislativo, al maestro Juan Lorenzo Ochoa García.

Finalmente, damos la bienvenida de mis demás compañeras diputadas y compañeros diputados, así como de todas las personas que se han dado cita a esta reunión. Gracias por estar en este importante acto legislativo.

Es... y, como es de nuestro conocimiento, el motivo de la presente reunión de trabajo es con el propósito de llevar a cabo un foro de consulta, a fin de socializar, debatir y analizar las reformas constitucionales y otras presentadas por el Ejecutivo federal y grupos parlamentarios... y seccionarlas política social y económicamente.

Ahora bien, le voy a solicitar a la Secretaria que tenga a bien dar lectura a las iniciativas que analizaremos como parte del eje bienestar.

**La secretaria diputada Lidia Martínez López:** Con gusto, diputado presidente.

1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre, entre paréntesis nos referimos al refugio para mujeres.
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos referimos a las estancias infantiles.
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo vigésimo primero transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, Escuela de Tiempo Completo.
5. Iniciativa con proyecto de decreto de reforma que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, seguro de desempleo.
6. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de las leyes generales de Protección Civil, de Disciplina Financiera de las entidades y municipios, y federal de los presupuestos y responsabilidad de Hacienda.
7. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Obiel Rodríguez Almaraz:** Gracias, diputada. Una vez expuesto lo anterior, quiero mencionar que el día de hoy este Congreso del estado es el escenario para llevar a cabo el foro estatal en donde se darán a conocer las posturas de los distintos entes gubernamentales, académicos y sociales.

Respecto de las reformas constitucionales que tendrá a bien analizar el Congreso federal en el último periodo de legislatura. De manera particular quiero señalar que el rubro que hoy nos ocupa es el de bienestar y representa una gran relevancia para el país, ya que estas propuestas legales atenderán las principales necesidades que demanda hoy en día nuestra sociedad. tal como la salud, la pobreza, el empleo, así también será la punta de lanza para brindar una mayor atención a los grupos vulnerables que requieren el apoyo de nuestro gobierno.

Tengo la certeza de que el día de hoy será muy productivo, no solo para el tema legislativo, sino para el ámbito social. Por ello, los invito a asumir con responsabilidad nuestra función como servidores públicos y representantes del pueblo. Porque de los consensos y acuerdos que tomemos depende el rumbo que le queramos dar a nuestro país y, por supuesto, de manera muy particular a este gran estado de Tamaulipas.

Muchas gracias por estar aquí, en esta casa del pueblo. Sientan la seguridad de que este espacio es un lugar lleno de libertad para expresar nuestras ideas y las mejores propuestas.

Ahora bien, le voy a dar el uso de la palabra a la diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presidenta de la Junta de Gobierno de este Poder Legislativo, a fin de que brinde un mensaje de bienvenida para las y los presentes. Adelante, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica:** Muchas gracias, querido diputado presidente de la Comisión de Bienestar. Muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Saludo con mucho gusto al diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. También me es grato saludar al diputado Héctor Jesús Marín Rodríguez, secretario de la Comisión de Presupuesto de Cuenta Pública. Recibimos con gusto al diputado Obiel Rodríguez Almaraz, presidente (lapso sin audio) ... del Congreso local de Tamaulipas. Bienvenidos todos, compañeros diputados.

Saludo con mucho gusto al secretario de Desarrollo Rural del estado, Antonio Varela Flores. A la licenciada Dania Itzel Rodríguez Zamarrón, encargada del despacho de la Secretaría de Bienestar Social del gobierno del estado. A los representantes de las diversas secretarías e instituciones, medios de comunicación, personal del Congreso y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Es un gran honor estar aquí para darles a todas y a todos ustedes la bienvenida al foro estatal para la presentación, análisis y debate de diversas reformas constitucionales y legales que se discutirán en el Congreso federal, relacionadas con el bienestar de las y los mexicanos, así como de nuestro campo.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 7

Desde la llegada de la cuarta transformación a la vida pública de nuestro país, el bienestar del pueblo ha sido siempre el eje principal de este gobierno federal humanista y cercano a la gente.

Durante todo el sexenio de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ha trabajado incansablemente para disminuir y erradicar las desigualdades sociales de lo que son víctimas de los grupos más vulnerables como lo son niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. No obstante, esto ha sido una lucha continua, una lucha que también está realizando nuestro gobernador, Américo Villarreal Anaya, en nuestro estado. Esta lucha continúa, lucha social continúa con el objeto de generar más y mejores condiciones de vida para esos sectores sociales más desprotegidos, otorgándoles para ello, entre otros beneficios, pensiones justas y acordes a sus necesidades.

Por otra parte, se trabaja de manera ardua y permanente para fortalecer nuestro campo mexicano, para hacerlo cada vez más productivo, pero es una lucha incansable para que nuestras campesinas y campesinos que trabajan sus tierras reciban más y mejores beneficios por parte del Estado, generando para ellos mejores condiciones de vida en reconocimiento al gran trabajo que realizan en favor de nuestro querido México.

Prueba de todo lo anterior son las reformas enviadas por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, las cuales dan constancia del firme compromiso y responsabilidad que tiene nuestro presidente en favor del bienestar de nuestro pueblo.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 8

Tengo la seguridad de que el fruto de los trabajos de análisis y debate que resulten de este foro serán de gran aporte en favor de la consolidación de estas iniciativas que, reitero, tienen como objetivo un mayor beneficio colectivo y en favor de quienes menos tienen, correspondiendo a esa máxima implementa, por el bien de todos, por el bien de todos, primero los pobres.

Además de favorecer a nuestro campo, ese que por mucho tiempo fue olvidado y que hoy resurge de la mano y con los esfuerzos de todas y todos los que amamos esta tierra. Muchas, muchas gracias. Bienvenidos todos ustedes a Tamaulipas y bienvenidos a la casa del pueblo, nuestro Congreso del estado. Gracias. Es cuanto.

**El moderador diputado Obiel Rodríguez Almaráz:** Muchas gracias, diputada presidenta. Ahora bien, tendrá el uso de la palabra el diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien tendrá a bien a dar un mensaje de inauguración a quienes conformamos este importante foro de consulta. Adelante, tiene el uso de la voz.

**El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana:** Muchas gracias, diputado Obiel. Buenos días a todas y a todos. Quisiera brevemente robarle unos minutos antes de inaugurar, primero para comentarles el sentido de estos foros que se están realizando.

Es un hecho público que hace algunas semanas el Ejecutivo federal envió al Congreso de la Unión un paquete amplio de iniciativas constitucionales y legales que impactan diversos rubros de nuestra vida nacional y los hemos estado analizando porque así lo determinaron los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de



**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 9

Diputados, que se hicieran foros donde se pudieran discutir no nada más las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, sino también otras iniciativas que los diversos grupos parlamentarios es de su interés que se pusieran en el debate de todas las mexicanas y mexicanos.

Y, en el mecanismo se optó por ... los presidentes y presidentas de las comisiones quienes en las entidades federativas encabezaran estos foros y que de preferencia se hiciera en las entidades de donde eran oriundos.

En ese contexto, cuando se definió el programa, encabezaba, presidía la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el diputado tamaulipeco Erasmo González Robledo y se definió que fuera en Ciudad Victoria la sede de este Foro del Bienestar. El diputado pidió licencia y cuando me hicieron el honor de conferirme la presidencia de la comisión consideré que había que ser institucional, darles continuidad a los trabajos y que el foro se hiciera en Ciudad Victoria.

Pero, también porque es necesario que rompamos la inercia de que las discusiones nacionales se hagan en donde toda la vida se ha hecho, en las grandes ciudades del país o en los puntos donde a todo mundo le es más fácil concurrir. Entonces, hubiera sido muy cómodo mantenernos en la Ciudad de México, en Guadalajara o Monterrey, pero creo que es importante, pero creo que es importante que todas y todos los mexicanos conozcan esto y que también a todas las entidades federativas las pongamos en el eje del debate nacional.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 10

Por eso la importancia de venir a Ciudad Victoria, de venir a Tamaulipas y de hacer este foro aquí en Tamaulipas. Dicho lo anterior es de elemental congruencia y acto de justicia agradecer la hospitalidad, la anfitriona del Congreso local del estado de Tamaulipas que amablemente nos permite hacer en conjunto este foro, abrírnos sus puertas y quiero por ello en primer lugar agradecerle a la diputada presidenta de la Junta de Gobierno, a la diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, todas las atenciones que ha tenido y las amabilidades para la realización de este foro.

Pero, también por este conducto, diputada, agradezca, trasmita nuestro agradecimiento a todas las diputadas y diputados, los 36 integrantes del Congreso local y a quienes también laboran en las áreas administrativas y las diversas áreas porque han sido vitales para poder sacar adelante este foro.

También quiero agradecerle al diputado Obiel Rodríguez Almaráz que es el presidente de la Comisión de Bienestar y permítanme decirlo también porque es justo agradecer a todas y todos los diputados de esta comisión, agradecerle a la diputada Consuelo Lara, a la diputada Lidia Martínez, al diputado Marte Ruiz, al diputado Fabián de la Garza, al diputado Juan Triana, al diputado Juan Román Martínez, al diputado Jesús Suárez Mata, al diputado Edgardo Melhem Salinas, al diputado Gustavo Adolfo Cárdenas, al diputado Javier Villarreal Terán y al diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán.

Y, hago énfasis en esto porque la idea es que todos los grupos parlamentarios participemos en este foro, son temas que interesan a todas las mexicanas y los mexicanos y por eso la idea es que todos podamos concurrir con nuestras ideas, con

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 11

nuestros puntos de vista que evidentemente tienen que ser diversos, porque todos pensamos diferente, pero que tengan como objetivo que se enriquezcan estas iniciativas y que podamos presentar un dictamen que permita contribuir no solamente a la adecuación de nuestro marco jurídico, sino también al desarrollo de nuestro país.

Agradezco también el acompañamiento del diputado Héctor Marín, diputado por Tamaulipas, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Hoy, cuáles son los temas que vamos a tratar aquí, son temas muy diversos, son reformas que permiten consolidar el Programa de Adultos Mayores, son reformas que van en el sentido de contribuir a perfeccionar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que también existan refugios, comunidades, pueblos originarios para las mujeres de pueblos originarios que lamentablemente sufren de estos problemas.

Es también el avanzar en la dotación de fertilizantes gratuitos para los productores agrícolas, es perfeccionar el Programa de Apoyo Individual a los Pescadores, es trabajar en el tema de las escuelas de tiempo completo y las instancias infantiles, es innovar en la construcción de un seguro de desempleo.

Y, por eso, también tenemos mujeres y hombres que hoy nos van aportar entorno a esos temas y que son personas que tienen relevancia en el ámbito nacional y estatal, no es gratuito que hoy esté aquí con nosotros el doctor Nabor Cruz y la maestra Karina

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 12

Barrios que son del Coneval que es la institución que ustedes saben tiene como objeto evaluar los avances en el combate a la pobreza y la desigualdad.

Agradecerle también muy encarecidamente a don Antonio Varela, secretario de Agricultura de la entidad, también a la licenciada Itzel Rodríguez Zamarrón, titular de Bienestar en la entidad, amablemente nos vienen acompañando desde la Ciudad de México, México Evalúa, una organización que a través del maestro Jorge Cano, nos hace favor de estar representada. Y yo quiero también poner sobre la mesa y agradecer mucho la presencia del doctor Víctor Daniel Jurado, del Colegio de Tamaulipas, porque también, hay que decirlo, no todas las entidades federativas tienen un centro de investigación, como lo es Tamaulipas, con el Colegio de Tamaulipas, y eso es algo que hay que felicitar al pueblo tamaulipeco y yo hago votos porque ese tipo de instituciones se acrecienten y se fortalezcan para beneficio de nuestro país.

Yo, dicho a lo anterior, me sumo a lo que aquí se ha comentado y expresar mis deseos de que sea una mañana fructífera, donde lo que permee sea la idea de construir un México mejor, que lo que quede como constancia sea una lluvia, una cascada de ideas y de propuestas para poder mejorar nuestro marco jurídico.

Saludo también, a través de estos micrófonos, a las mujeres y hombres de Tamaulipas y de todo el país, porque a través de quienes amablemente nos acompañan, de los medios de comunicación, pero también a través del Canal del Congreso de la Unión, que está transmitiendo, tenemos la oportunidad de llegar a muchos lugares y a...

Dicho lo anterior, si ustedes me lo permiten, vamos a inaugurar, les pediría que nos pusiéramos de pie. Muchas gracias.

Me es muy honroso, en mi calidad de presidente de la Comisión de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reiterando nuestro agradecimiento al Congreso del Estado de Tamaulipas, a sus mujeres y sus hombres que lo integran... este foro de bienestar en torno a las reformas constitucionales enviadas por el Ejecutivo federal y otras iniciativas que se discuten en el Congreso de la Unión, siendo las diez de la mañana con cinco minutos del 10 de abril del 2024.

Celebro que sea aquí, en Tamaulipas, aquí en estas tierras, donde a sus costas llegó Francisco Javier Mina, para sumarse a la independencia de México y aquí en estas tierras tamaulipecas, donde en Tampico se consolidó un 11 de septiembre de 1829 la independencia nacional. Que siga siendo Tamaulipas participante y... Muchas felicidades a todas y a todos. Muchas gracias.

**El presidente diputado Obiel Rodríguez Almaraz:** Gracias, diputado. Siguiendo con el programa de trabajo, me permito hacer de su conocimiento que el licenciado Adolfo Pastor Lara será el moderador de la exposición de las ponencias y los cuestionamientos de las mismas.

Por lo que me voy a permitir cederle el uso de la palabra, a efecto de proceder con las participaciones de cada uno de los ponentes, así que adelante...

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** ... diputada, es un honor participar en este importante evento. A continuación, voy a explicar el formato de este foro. Vamos a iniciar con la ronda de ponencias, en donde cada ponente tendrá un tiempo asignado de cinco minutos para exponer su punto de vista.

Después de las presentaciones abriremos un espacio para una reflexión por parte de dos diputados miembros de la Comisión de Bienestar Social del Congreso del Estado de Tamaulipas. El diputado Obiel Rodríguez Almaraz y la diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

Por último, se abrirá una ronda para preguntas y respuestas por parte de los diputados y diputadas presentes, quienes podrán indagar más sobre los temas tratados.

En orden ascendente, conforme a la representación de los grupos parlamentarios, podrán formular preguntas directas a los ponentes presentes, hasta por tres minutos.

Concluida la ronda de preguntas a cargo de los grupos parlamentarios, las personas ponentes tomarán la palabra en el orden mencionado para responder la pregunta o las preguntas, hasta por cinco minutos.

Sin más preámbulos, quiero presentar a nuestros primeros ponentes. Iniciamos con el doctor José Nabor Cruz Marcelo. El doctor Nabor es doctor, maestro y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente es profesor en el posgrado de Economía de la UNAM y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

En diversos trabajos y publicaciones, su interés se centra en la desigualdad, en la distribución de ingresos, en la extrema pobreza y en el crecimiento.

Desde 2019, por nombramiento presidencial, se ha desempeñado como secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Asimismo, contamos con la presencia de la maestra Karina Barrios Sánchez, ella es maestra en Administración Pública y Políticas Públicas por el Tecnológico de Monterrey y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Desde 2019 ha trabajado en el Coneval, donde actualmente es coordinadora general de Evaluación. Tiene la palabra. Muchas gracias.

**El ponente José Nabor Cruz Marcelo:** Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos, diputadas, diputados locales, diputados, diputadas federales, desde Coneval agradecemos mucho la invitación a participar en este foro, en especial agradecemos al diputado Marcos Rosendo Medina, presidente de esta comisión.

Debo decirlo, desde Coneval mantenemos muy buen diálogo con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados federales. Cada año nos reunimos con ellos para entregarles el documento de consideraciones para el proceso presupuestario.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 16

Y, bueno, en esta ocasión me voy a permitir, a nombre del Coneval, me acompaña, como ya se ha mencionado, la maestra Karina Barrios, coordinadora general de Evaluación y el de la voz, José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo, presentarles... (lapso sin audio) datos muy puntuales que nos va a permitir contextualizar y que a nuestra consideración puede ser de utilidad para los diagnósticos que ustedes, diputadas y diputados federales, van a realizar en torno a la discusión de estas diferentes iniciativas del Ejecutivo federal.

–Siguiente, por favor. Coneval es una institución relativamente joven, tenemos 18... (lapso sin audio) gran reforma de la Ley General de Desarrollo... (lapso sin audio) se crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social... (lapso sin audio) normativas fundamentales, la primera, la evaluación de los programas sociales del ámbito federal, así como también, en ese momento definir una metodología para medir la pobreza con un enfoque multidimensional.

–Siguiente, por favor. En ese sentido, en esta diapositiva ustedes pueden observar claramente cuáles son las seis dimensiones que utiliza el Coneval para medir la pobreza, con un enfoque multidimensional.

En ese sentido, nosotros basamos nuestra metodología, un enfoque de derechos sociales y evidentemente nuestra medición es por persona, por individuo. Cada uno de estos como sujetos de derechos sociales.



Tenemos rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a seguridad social, dos que tienen que ver con la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, así como servicios básicos de las mismas y la carencia por alimentación nutritiva y de calidad.

Mencionarles algunas puntualizaciones relevantes. Nosotros tomamos la información que levanta el Inegi cada dos años a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, los datos que brevemente voy a compartirles versarán sobre la más reciente actualización que data de agosto de 2022, cuando hicimos pública la estimación de pobreza correspondiente a ese mismo año, derivado del levantamiento que realizó el propio Inegi de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022.

Y también tenemos datos municipales, si bien para esta presentación no lo retomaré, están disponibles en nuestra página de Internet, para la consulta no solamente para esta comisión, sino también evidentemente para los usuarios, tanto servidores públicos estatales, así como los propios gobiernos municipales.

–Siguiente, por favor. Yo les comentaba, el pasado 10 de agosto de 2023 dimos a conocer la actualización de los resultados de pobreza multidimensional, esta será una revisión muy puntual de estos datos que presentamos en ese momento, comparándolos entre 2018 y 2022.

En el año 2018, un 41.9 % de la población estaba en situación de pobreza multidimensional, en promedio nacional, 34.9 % en pobreza moderada y 7 % de la población en situación de pobreza extrema.

Lo que tenemos para 2022 es que a partir de la estimación de pobreza que realiza el Coneval se da una estimación de una reducción de los niveles de pobreza de prácticamente casi 6 puntos porcentuales, hay que nos ubicamos en un 36.3 % de la población, en promedio nacional, en situación de pobreza multidimensional. Al interior de este porcentaje tenemos ese 7 % de la población en situación de pobreza extrema.

Y del lado izquierdo de su pantalla ustedes pueden observar cómo tenemos la desagregación en términos porcentuales de la población de estas seis carencias sociales que, como recordarán, les mencionaba es una aproximación al ejercicio de los derechos sociales de la población.

–Siguiente, por favor. Para efectos de la discusión de estas diversas iniciativas, pues tenemos la posibilidad de compartirles algunos porcentajes de pobreza multidimensional para grupos poblacionales en específico.

Recordarles, la estimación de pobreza que realiza el Coneval es la medición oficial del Estado mexicano para monitorear la pobreza a nivel nacional, a nivel estatal, a nivel municipal y por grupos poblacionales que presentan algunas vulnerabilidades.

En esta primera gráfica, en esta primera diapositiva ustedes pueden observar los promedios en cuanto a los porcentajes de población en situación de pobreza multidimensional de acuerdo a la presencia de alguna discapacidad.

Lo que tenemos para 2022 es que un poco más del 41 % de la población que reporta alguna discapacidad está en situación de pobreza multidimensional y un 8.1 % está en situación de pobreza extrema.

–La siguiente, por favor. Para la población adulta mayor de 65 años y más tenemos que en 2018, 43.2 % de la población de este grupo etario en específico estaba en situación de pobreza multidimensional. Cuatro años después, para 2022 hay una fuerte reducción de los niveles de pobreza multidimensional, para ubicarse en 31.1 %, insisto, adulta mayor de 65 años en situación de pobreza multidimensional. Es decir, una reducción en cuatro años de casi 3 puntos porcentuales.

También es importante destacar como hubo una reducción en algunas de las subcarencias que tenemos, insisto, la posibilidad de estimar desde Coneval, en específico la carencia por acceso a la seguridad social. En 2018, el 41.4 % de la población adulta mayor, es decir, alrededor de 4.3 millones de mexicanas y mexicanos de este grupo poblacional tenía la carencia por acceso a seguridad social, hay una reducción prácticamente a la mitad en términos porcentuales para ubicarse en 2022 en solamente el 20.8 % de la población de este grupo poblacional, con la carencia por acceso a la seguridad social.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 20

–Siguiente, por favor–. Como también es una temática las iniciativas que se van a discutir sobre las iniciativas de Escuela de Tiempo Completo, agregamos para efectos de esta presentación el porcentaje de pobreza multidimensional para la población joven desocupada y que no asiste a la escuela con regularidad.

En ese sentido, tenemos que prácticamente aquellos jóvenes que están en una edad para estar asistiendo, ya sea a educación básica o media superior, pero que no están asistiendo a la escuela, prácticamente tenemos que el ... (lapso sin audio) ... por ciento de estos jóvenes están en situación de pobreza multidimensional y 9.2 % de estos están en situación de pobreza extrema. Por eso ... (lapso sin audio) ... relevante cualquiera iniciativa o programa público, o programa social que pueda tener ... (lapso sin audio) ... intervención, aquellos jóvenes desocupados y que no están asistiendo con regularidad a la institución escolar correspondiente.

–Siguiente, por favor–. Ya para terminar, la última diapositiva que nos permite ... (lapso sin audio) ... insisto, desde los niveles de pobreza multidimensional, aquellos datos que se van a discutir en estas iniciativas, tenemos el porcentaje de población rural en situación de pobreza multidimensional.

Recordarles que el Coneval toma las localidades rurales, de acuerdo a la definición del Inegi. Es decir, son localidades que no superan los 2 mil 500 habitantes, es decir, localidades muy, muy pequeñas.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 21

En ese sentido, tenemos que en 2018 ... (lapso sin audio) ... 7 % de la población rural en promedio nacional estaba en situación de pobreza multidimensional. Cuatro años después, para ... (lapso sin audio) ... porcentuales para ubicarnos en 48.8 % de la población rural de nuestro país en situación de pobreza multidimensional. Y al interior de ese porcentaje, casi el 15 % prevalece ... (lapso sin audio) ... También está la desagregación por carencias sociales y, en ese sentido relevante, insisto también las iniciativas que pudieran generar programas o políticas sociales, en específico para la población rural de nuestro país.

–Siguiente–, ... (lapso sin audio) ... Ya para entrar a la parte de contextualizar algunos de los elementos que desde Cona ... (lapso sin audio) ... aportar no solamente el área de pobreza que ya... (lapso sin audio) ... en el área de monitoreo y de ... (lapso sin audio) ... en torno a algunas temáticas muy puntuales.

Retomo el tema de población adulto mayor, como ustedes lo ... (lapso sin audio) ... 4 millones de adultos mayores para 2070. Parece ciertamente lejano, pero lo que podemos ... (lapso sin audio) ... visualizar es que comenzar con una tendencia de crecimiento acelerado de la población adulta mayor y ... (lapso sin audio) ... como programa de pensión ... (lapso sin audio) ... mayores, a política social en específico para adulto mayor, sería relevante para los siguientes años.

... (lapso sin audio) ... Vemos algunos riesgos en cuanto al ejercicio o no de algunos derechos sociales que podemos monitorear des ... (lapso sin audio) ... en cuanto a política pública deberán ... (lapso sin audio) ... realizado en Coneval, pues claramente

necesitamos reforzar la oferta gubernamental, no solamente la federal, sino también las intervenciones que pueda haber en el ámbito estatal o inclusive municipal.

Ciertamente consideramos en el Coneval que el sistema normativo de la seguridad social genera una fragmentación entre las personas con empleos ... (lapso sin audio) ... No ahondaré en ese tema, pero ciertamente ... (lapso sin audio) ... tenemos en nuestro mercado laboral de nuestro país es la prevalencia de la alta población económicamente activa en la informalidad ... (lapso sin audio) ... por ciento de la población en dicha consideración.

Y a partir de esa dicotomía entre lo formal y lo informal, es que hay que realizar, evidentemente, contextualizar este reto que mencionamos en el sistema de pensiones en nuestro país... (lapso sin audio) ... de parte de su servidor la exposición.

Le daré la palabra a la maestra Karina Barrios, coordinadora general de Evaluación, para que continúe con la exposición y retomaré para las conclusiones de esta presentación.

**La ponente Karina Barrios Sánchez:** Gracias... (lapso sin audio) ... la evidencia que tenemos específicamente en cuanto a tres temas: cuidado infantil en los hogares, estancia ... (lapso sin audio) ... completo y lo que sucede con trabajo en el campo.

Y en el caso de estancias infantiles, si bien sabemos que la propuesta que se está presentando no... (lapso sin audio) ... reconocer la evidencia que se ha generado en cuanto al tema.

Y sabemos que el tema de cuidado infantil, además de las estancias y de las guarderías, tiene efectos positivos en el desarrollo de las y los menores en la garantía de sus derechos en cuanto a la educación temprana ... (lapso sin audio) ... Es decir, no importa si está el padre de los menores, el cuidado de las y los niños en nuestro país recae en un número más importante, más del 89 % en las mujeres.

Las decisiones de cuidado y las acciones de cuidado para los menores ... (lapso sin audio) ... y que considerar en el tema de cuidado infantil.

Por ejemplo, en el caso de alimentación, pues sabemos que en los hogares ... (lapso sin audio) ... esto son resultados de un estudio de trabajo de campo que hicimos. Fue un estudio cualitativo en ocho entidades de ... (lapso sin audio) ... y cuidado infantil y cuáles eran las principales problemáticas para el cuidado de las y los menores.

En ese sentido identificamos estas problemáticas principales para el cuidado de los menores que tienen que ver con los derechos sociales a los que nosotros estamos abocados.

Y en el caso de alimentación, pues lo que encontramos es que ... (lapso sin audio) ... pues tienen pocos recursos para garantizar ciertos grupos de alimentos. En el caso de desarrollo infantil no tenemos diagnósticos para niñas y niños con algunos problemas en el desarrollo ... (lapso sin audio) ... los niños.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 24

–La que sigue, por favor–. En el caso de salud, es un tema también que resultó bastante relevante en este estudio que hicimos, porque los hogares no acostumbran a llevar a... (lapso sin audio) ... para medidas preventivas en salud, ¿no? Acuden cuando existe alguna enfermedad, pero no de manera preventiva... (lapso sin audio) ... y los niños.

Y finalmente, en cuanto a los servicios de cuidado infantil, ya de manera más específica lo que encontramos fue que hay baja disponibilidad de guarderías en localidades... (lapso sin audio) ... la muestra.

Hay una baja frecuencia de sesiones de educación inicial y hay una falta de confianza de dejar a las y los menores al cuidado de personas externas al hogar, lo cual se puede revertir con... (lapso sin audio) ... del derecho al trabajo que está publicado en nuestra página y a partir del cual hemos encontrado evidencia de la situación en la que se encuentran los campesinos.

Por ejemplo, solamente 5.3 % de las personas ocupadas en el sector primario cuentan con un contrato escrito ... (lapso sin audio) ... un mayor disfrute de los derechos laborales de este grupo de población.

Ochenta y seis, punto nueve por ciento de las y los jornaleros agrícolas se encontraban en informalidad, de acuerdo con la... derechos en los temas laborales; 35.6 % estaban en trabajo por cuenta propia, que también lo hemos asociado a mayores condiciones de precariedad.



**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 25

Y en este sector, en el sector... de la atención gubernamental. –La que sigue, por favor. De manera más específica, si hablamos de... agrícolas, sabemos que hay, en 2022, había alrededor de 2.3 millones de personas jornaleras agrícolas, la mayor parte de ellos son originarios de zonas rurales y es...que enfrentan las y los jornaleros agrícolas.

–La que sigue, por favor. Que además de estas condiciones de trabajo, digamos, enfrentan otras condiciones que limitan el... agrícolas, la mayoría de los casos cuentan con una infraestructura inadecuada, no necesariamente cuentan con todos los servicios y con las condiciones, digamos, mínimas de una vivienda...

Son migrantes temporales, ya voy a avanzar mucho más rápido, porque me acabé el tiempo, pero dos minutos y ya termino. Y bueno, además, este grupo enfrenta, digamos, condiciones que por su propia condición de movimiento entre los estados, los exponen a situaciones de inseguridad y otros elementos de gran relevancia.

–La que sigue, por favor... que tenemos públicos en la página. –La que sigue, por favor. Para ir cerrando, me voy a tomar dos minutos, en el caso... encontramos que existen efectos positivos asociados a la implementación de este programa, que se vinculan con algunas características de las escuelas, pero que también mostraron, digamos, que el programa estaba teniendo mejoras para ciertos grupos de población.

Incluso el programa... –La que sigue, por favor. De manera muy concreta y ya para ir cerrando mi participación, en el caso del tema de alimentación, sí encontramos que en

primaria y secundaria hubo efectos positivos con la implementación de este programa en la reducción del rezago educativo.

Toda esta información está en nuestros documentos y en informes precisos... y tuvo efectos positivos. Con eso yo cierro y doy paso a las conclusiones del doctor. Gracias.

**El ciudadano:** ... en particular de las infancias, de las personas y adultos mayores, de las mujeres, personas con discapacidad, pequeños campesinos y pesqueros. También consideramos que... calidad de las intervenciones es fundamental buscar esquemas de financiamiento sostenible, que no pongan en riesgo la... Sin embargo, hay que avanzar a resolver los problemas estructurales que generan desventajas de unos frente a otros.

Y, en ese sentido, desde Coneval... muy sintética les hemos presentado en esta mañana, generamos información en el ámbito de pobreza multidimensional, monitoreo y evaluación, toda la información, no solamente previamente se las hemos enviado a esta Comisión de Presupuesto, sino también a la Comisión de Bienestar, para que les ayude a diagnosticar y contextualizar las iniciativas... y tal como versa nuestro lema: lo que se mide se puede mejorar.

Consideramos que el uso de evidencia es fundamental... (lapso sin audio) ... el cuerpo del Ejecutivo y del órgano legislativo en específico, tanto federal como en el caso de Tamaulipas, a nivel estatal, pues también son un elemento central en esas intervenciones públicas del ámbito social.

Y, bueno, consideren a Coneval como un aliado para acompañarlos en cuanto al uso de evidencia para estas discusiones...

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** ... del Coneval en este evento. Continuamos con la participación del maestro Jorge Eduardo Cano Anya. Él es investigador... (lapso sin audio) ... y rendición de cuentas de México Evalúa. Cuenta con una licenciatura en relaciones internacionales por el Tecnológico de Monterrey y una maestría en economía por la UNAM.

Actualmente realiza análisis de finanzas públicas en México Evalúa en temas como empresas públicas del estado, gasto de los órganos de seguridad... (Falla técnica) ..., entre otros. Tiene la palabra, maestro Jorge Cano.

**El ponente Jorge Eduardo Cano Anya:** Muy buenos días a todos. ... (lapso sin audio) ... platicarles un poco sobre la situación de los programas sociales y en específico sobre la propuesta de garantizar el 100 % de la pensión de la generación Afore de mi generación, la cual veo con ojos muy positivos esta propuesta, pero hay que... (Falla técnica) ...

Hay que tomar en cuenta que durante el sexenio actual de 2018-2023 se tiene un crecimiento de los ingresos totales de tan solo 6.7 %. Eso anualizado, esperamos que no sea superior a lo logrado en el sexenio pasado, donde se tuvo un crecimiento de 14.7 % y quedará muy lejos del 20 % de Felipe Calderón o el 45 % de Fox en el crecimiento... (lapso sin audio) ...

... Calderón hubo una bonanza petrolera, la cual se ha ido acabando con el tiempo. Y en el sexenio pasado hubo una reforma fiscal en específico, que se quitó el régimen de... (lapso sin audio) ... 12.4 % de los ingresos tributarios pues es muy limitado frente a lo que vimos en sexenios pasados. Y esto pues ejemplifica o evidencia que la estrategia de fiscalización de grandes... (Falla técnica) ...

Esta carencia de ingresos se evidencia también en los requerimientos de endeudamiento del gobierno del sector público federal. Los requerimientos financieros del sector público en 2018 al cierre del sexenio pasado quedaron en 2.1 % del PIB. Esto después de medidas de austeridad que se fueron ejerciendo a partir del año 2017, después de que se puso a México con perspectiva negativa por diferentes calificadoras.

Si bien comenzó con una política... (lapso sin audio) ... se ha venido requiriendo cada vez más endeudamiento y, para 2024, lo proyectado el año pasado era que se necesitaran 5.4 %... (lapso sin audio) ... venir siendo casi el triple de lo que se necesitaba al cierre del sexenio pasado.

Esto nos muestra que en realidad no hay recursos para los programas sociales, por lo que es necesario para garantizarlos tomar en cuenta nuevas... (lapso sin audio) ... ya que pues la recaudación de México está por ahí de 21 % del PIB frente al 30 % de los países ahorradores.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 29

Pero si vemos otro indicador, que es el costo de la deuda pública como porcentaje del gasto total, en 2021 ya gastaba 13.9 %, lo cual era el porcentaje más elevado de los países desarrollados y obviamente, con un incremento de la contratación de deuda en los últimos años, pues este indicador seguramente se va a incrementar.

–Siguiente, por favor–. ... (lapso sin audio) ... Evidentemente, con un aletargamiento del crecimiento de los ingresos, hemos visto que el gasto en subsidios, que es como nosotros medimos el gasto en programas sociales, pues se ha estancado durante los últimos años... (lapso sin audio) ... Y a partir de ahí... (lapso sin audio) comenzamos a ver disminuciones en el gasto... (lapso sin audio)

No será hasta 2024 que se iguale y supere ese gasto de 2015. Pero si lo medimos en términos... (lapso sin audio) Pero en 2015 teníamos... (lapso sin audio) Esto nuevamente evidencia la necesidad de una reforma fiscal de gran calado si queremos incrementar el gasto en programas sociales de los mexicanos. Siguiente, por favor.

... (lapso sin audio) Es contrastante, respecto al... (lapso sin audio) programa social, el cual es muy positivo en ciertas medidas, y nos referimos a la pensión de adultos mayores. Este programa ha tenido un crecimiento de 871 % frente a 2018, y pasó de representar el... (lapso sin audio) Esto se explica debido al estancamiento o reducción de varios programas sociales y también al estancamiento en general de los ingresos nuevamente. Siguiente, por favor.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 30

Una problemática que vemos con este programa... (lapso sin audio) es que la recepción del gasto público de este programa es altamente regresivo. Según los datos mismos de Hacienda, a través de datos... (lapso sin audio) a lo que recibe el decil número uno. Esto se debe obviamente a la universalidad del programa social. Y contrastar que en sexenios anteriores este programa estaba focalizado, lo cual nos... (lapso sin audio) ingresos y recursos limitados es lo más ideal para cualquier programa social. Siguiendo, por favor.

Lo único que comentaré, además del tema de programas sociales, es que, si vemos el resto de programas por funciones, vemos que tan solo la función de protección social... (lapso sin audio) es la única función que tiene incrementos considerables frente al sexenio pasado y frente a la situación histórica. Y el resto de funciones, como agricultura, asuntos de orden público, o policía, ciencia y tecnología, educación y salud... oportunidad muy importante... (lapso sin audio) pensiones nos parece muy importante... (lapso sin audio) de forma muy considerable respecto del total de los ingresos, para no... (lapso sin audio) el total de ingresos. Pero para 2024 representará 29.6 %. Esto obviamente puede significar menores recursos para otro tipo de gastos. Siguiendo, por favor.

Y... (lapso sin audio) pueden ver el crecimiento de los ingresos del gobierno federal. En este sexenio, al cierre de 2024 se estima que el crecimiento será de tan solo... (lapso sin audio) 300 mil millones de pesos. Lo menor de los últimos sexenios. Pero el crecimiento de las pensiones totales será de cerca de 800 mil millones de pesos. Y tan solo con... (lapso sin audio) millones de pesos. En otras palabras, la garantía de este nuevo derecho no ha venido acompañado de un incremento suficiente de la recaudación, lo que ha

significado pues que se tengan que recortar otros gastos importantes. Siguiendo, por favor.

... (lapso sin audio) la justicia intergeneracional, precisamente, ya que la OCDE estima que... (lapso sin audio) ...la tasa de reemplazo. Es decir, el... (lapso sin audio) obligatoriedad del Estado para destinar recursos de forma anual para garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos por el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, armonizar con la tendencia internacional y apegada al principio de justicia distributiva en favor de las familias tamaulipecas.

Por estas razones estábamos a favor de las reformas propuestas y nos sumamos a la sinergia para que el Estado mexicano se posicione como una nación que respeta los derechos humanos y que actúa en consecuencia, construyendo un marco normativo justo humano que centra su actuar en el bienestar de las personas. Agradezco la participación. Muchas gracias.

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** Muchas gracias, licenciada Dania Itzel Rodríguez. Continuamos con la participación de Enrique Alejandro Silva Hernández. Él es estudiante de la carrera de derecho en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y participa en el Colectivo Estudiantil de la Juventud Universitaria. Tiene la palabra.

**El ponente Enrique Alejandro Silva Hernández:** Muchas gracias. En efecto, estas reformas atienden a un posicionamiento de bienestar y de mejora en la calidad de vida de todas y de todos los mexicanos.

En particular, me gustaría reconocer la propuesta de la reforma del artículo 4o., en donde se reconoce de manera universal la pensión no contributiva a personas mayores de 65 años y también hacer mención del gran avance en materia de derechos humanos que representa el reconocimiento de un apoyo económico para personas con discapacidad menores a 64 años, esto dado a que las necesidades económicas en las juventudes, especialmente en las juventudes que tienen discapacidades, tienden a vulnerar derechos como la educación, la vivienda digna y la alimentación digna. Entonces, es un avance progresista, es un avance muy bueno para garantizar este tipo de derechos.

Así bien, tocando el punto de la reactivación del campo con cuatro ejes centrales que plantean en el artículo 27 constitucional, en donde primero se le van a dar jornales seguros a campesinos que promuevan la siembra de árboles frutales, maderables y especies que requieran ser procesadas para su reactivación. Aparte, brindar apoyos directos a pescadores y productores agrícolas para mantener activas sus producciones, haciendo énfasis en que estos apoyos sean a personas de pequeñas y medianas empresas para mantenerlos activos y vigentes en la producción de nuestro país.

Y bien, hablando de la entrega de fertilizantes gratuitos a personas pequeños y medianos productores, también garantiza la mejora en la calidad de vida de las familias que viven en el sector del campo y que les permite brindar educación, que les permite brindar salud, pero, sobre todo, que le permite a nuestro país seguir estando vigente en la producción de alimentos de nuestro campo y así bien preservar la economía sustentable.



**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 33

Podríamos hablar también de las 8.9 millones de personas que han salido de la pobreza con este tipo de políticas públicas, dado que se hace una distribución equitativa de la riqueza que existe en el país y que está pensada en la reactivación productiva de estas personas, primero para asegurar el presupuesto en México, verdad, de forma que todos los sectores estén siendo productivos, estén siendo vigentes y se cuente con un constante proceso en las estrategias de mejora en la calidad de estos servicios.

A parte, es muy importante reconocer que los jóvenes estamos creciendo y estamos siendo parte de esta transición productiva que vive el país en donde también debemos de ser tomados en cuenta y precisamente atender a las problemáticas que van aquejar al país más adelante, porque en este momento el 40 % de la población es joven, pero en 50 años que primero Dios se aprueben las reformas de pensiones y las reformas de las jubilaciones va a ser una problemática que el día de mañana también vamos a tener que atender en cómo vamos a llevar a cabo esta transición laboral que representa, esa transición laboral que va a representar para el país la generación, primero de sus recursos y también así el bienestar en la calidad de vida de sus familias.

Por lo pronto, estas estrategias políticas son humanistas, primero porque se distribuye la riqueza de manera uniforme y en segunda instancia da dignidad a los sectores productivos del campo que durante tanto tiempo han sido desatendidos y que van a seguir creciendo con el apoyo y la guía correcta del gobierno de nuestro país. Muchas gracias.

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** Agradecemos las aportaciones de Enrique Alejandro Silva. Y, continuamos con la ponencia del doctor Víctor Daniel Jurado Torres. Él es doctor en ciencias sociales con especialidad en estudios regionales por el Colegio de la Frontera Norte y especialista en métodos estadísticos por el Centro de Investigación en Matemáticas.

Es profesor investigador en el Colegio de Tamaulipas de 2019 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, desde 2023. Tiene la palabra, doctor.

**El ponente Víctor Daniel Jurado Torres:** Muchas gracias. Buenos días, honorable audiencia mi reflexión va más en términos de establecer un paraguas conceptual de estas reformas que se están discutiendo y de fondo estas reformas tienen un componente de justicia social y redistribución del ingreso.

Estos programas, también el de Jóvenes Construyendo el Futuro y el de Pensiones para el Bienestar, no solamente representan iniciativas gubernamentales, sino que son pilares que promueven la equidad, el desarrollo y la paz social en nuestra sociedad.

El Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro aborda directamente la situación de aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan, brindándoles capacitación, experiencia laboral, habilidades para integrarse al mercado laboral, y de manera indirecta también genera un sentido de responsabilidad social empresarial.

Los distintos estudios de casos que se han hecho con empresas que han participado en este programa son muy positivos, y aquellos sienten que tienen una vinculación con la comunidad que atienden, cosa que antes no había ese sentimiento.

Esta iniciativa no solamente fomenta la inclusión y la igualdad de oportunidades para los jóvenes, sino que también contribuye a reducir la brecha de desigualdad al ofrecerles herramientas para un futuro más próspero.

Del mismo modo, la justicia social, este gran concepto se manifiesta en el compromiso con nuestros adultos mayores a través del programa de pensiones para el bienestar. Al brindarles una pensión mensual, no solamente se les proporciona un ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas, sino que también se reconoce y se valora su contribución a la sociedad, durante toda su vida productiva, económicamente activa toda la contribución que hicieron, es una manera de retribuirles.

Esta redistribución del ingreso asegura que los adultos mayores vivan con dignidad y bienestar promoviendo la equidad y la solidaridad intergeneracional. Este valor se ha ido olvidando conforme avanza el tiempo en nuestras sociedades.

Estos programas están plenamente alineados con los principios de justicia social y de redistribución del ingreso, estos programas tienen un impacto directo en la reducción de la pobreza y la desigualdad en nuestra sociedad, ya vimos las cifras que presentaron los compañeros de Coneval.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 36

Al brindar oportunidades de formación y empleo a los jóvenes se rompen ciclos de exclusión y se promueve un desarrollo más equitativo, asimismo al garantizar un ingreso básico a nuestros adultos mayores se mitiga la pobreza en este grupo vulnerable y se fortalece la cohesión social.

Estos programas no solo tienen beneficios económicos y sociales tangibles, sino que también contribuyen a la paz social y a la estabilidad económica, este proceso de pacificación social que mencionó el presidente López Obrador que no es instantáneo, que no es de un sexenio, sino que es de largo alcance. Se siembran los cimientos para lograr eso.

Al mejorar las condiciones de vida de los segmentos vulnerables de la población, como los adultos mayores y los jóvenes, se fortalece el tejido social, se fomenta un ambiente de inclusión y de respeto mutuo.

Además, al aumentar el poder adquisitivo de amplios sectores de la población, se estimula el consumo interno y se impulsa un crecimiento económico más equitativo y sostenible. Estos programas no solo representan políticas públicas, sino que son expresiones concretas de justicia social y de redistribución del ingreso.

Lo que decían en algún momento el filósofo Slavoj Žižek, el gran desencanto que se tiene con las izquierdas a nivel mundial, es que después de la fiesta democrática, de elegir un nuevo gobierno, de transitar del neoliberalismo al progresismo, es que la gente al día siguiente no ve beneficios tangibles, un beneficio material, económico inmediato.

Estos programas precisamente atienden eso. Estaría interesante preguntarle a Zizek qué opinaría sobre eso.

Entonces, al reconocer y apoyar a nuestros jóvenes y a los adultos mayores, estamos sentando las bases para una sociedad más justa, equitativa y próspera y permite la construcción de un futuro donde la equidad y la solidaridad sean valores fundamentales.

Bien, ahora, en la cuestión de las pensiones para los adultos mayores, quizá sería pertinente que el apoyo se dirigiera exclusivamente a las personas que no tuvieran una pensión contributiva, lo que presentaba ahorita el compañero de México evalúa, esta estrategia de focalización quizá sería pertinente, porque vemos que a los que están beneficiando no son precisamente los más pobres.

Ahora, también otro componente que se debe de tener en cuenta es que también otro criterio que debe de ser prioritario es que se dirija a las mujeres adultas mayores que están en situación de triple vulnerabilidad, ser mujer, ser adulta mayor y estar en situación de pobreza. Entonces, debería de considerarse eso.

Y, por otra parte, que el apoyo mensual que están recibiendo esté por encima de la línea de la pobreza, para que logre satisfacer sus necesidades básicas. Sí. Entonces, muchas gracias por su atención y gracias.

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** Muchas gracias, doctor Víctor Daniel Jurado. Finalizamos esta ronda de ponencias con el secretario de Desarrollo Rural, Pesca y

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 38

Acuacultura de Tamaulipas, el ingeniero Antonio Varela Flores. Él es ingeniero Agrónomo Zootecnista por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Fue director de Extensionismo Pecuario y Forestal en la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Asimismo, fue agente técnico del Programa de Mejoramiento Genético de Alianza para el Campo del estado de Tamaulipas. Tiene la palabra, secretario.

**El ponente Antonio Varela Flores:** Gracias, Adolfo. Buen día. Atender la invitación que recibimos para participar en este foro representa para nosotros la enorme oportunidad de expresar nuestra opinión acerca de las iniciativas de reforma a la Constitución, presentadas por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

Me permitiré sentar esta intervención en las áreas que señaladamente tienen qué ver con la responsabilidad a mi cargo en el estado, que es la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Antes de ello, debo señalar la enorme justicia que representa el darle carácter constitucional a la pensión por discapacidad permanente, así como el derecho a su rehabilitación y habilitación.

También, debo dejar constancia de mi total acuerdo en que, en lo sucesivo, al aprobarse estas reformas, los recursos asignados no podrán, en términos reales, ser disminuidos, es decir, se busca el que los apoyos sean progresivos y no regresivos.

Ahora bien, cito a continuación cuatro ejes que inciden directa y exclusivamente a los campesinos, como ya lo comentaba el joven Enrique Alejandro, dice la iniciativa: el Estado garantizará, en los términos que fije la ley, la entrega de: 1. Un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles frutales, maderables y especies que requieren estar procesadas conforme a las disposiciones aplicables.

2. Un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala.

3. Un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala.

4. Se mantendrán precios de garantía para la compra-venta de maíz, frijol, leche, arroz y trigo panificables, en los términos de las disposiciones aplicables.

No puedo menos que celebrar la intención de incorporar estos derechos en la Constitución Política de nuestro país, porque no solo se consagran derechos ya existentes, sino que se amplían a otras actividades.

Además, se establece un jornal seguro o un apoyo anual directo que ayudará a combatir la pobreza en el medio rural, así como contribuir a saldar la deuda histórica que aún tenemos con los productores del campo.

Enhorabuena, bienvenidas las reformas, solo me resta aportar algunos comentarios y sugerencias, dado que esta es la razón fundamental de participar en un parlamento abierto como este el día de hoy.

Lo que a continuación propongo es de particular interés para Tamaulipas, pero no dudo que igualmente será útil para otras áreas del país.

a) En Tamaulipas, en las zonas más deprimidas y con menor capacidad de producción agropecuaria, la población rural invierte mucho de su tiempo y esfuerzo en la recolección de hierbas aromáticas y la talla de fibras como la lechuguilla, obteniendo por ello ingresos muy por debajo de los precios de mercado.

Por esta razón, en el gobierno de Tamaulipas estamos haciendo esfuerzos para que estas explotaciones se realicen dentro del marco de la ley, es decir, con permisos que hagan sustentable la explotación, expedición de guías o autorizaciones de traslados, que limiten el desorden y abuso en el precio, además de explotaciones con daños a la sustentabilidad.

Al tiempo que se regularice la explotación, se mejorarán los precios y se dará valor agregado a una buena parte de la producción.

Sería justo que estos recolectores pudieran recibir este jornal seguro al menos durante los próximos años, para darnos oportunidad de obtener los permisos de extracción



necesarios para una explotación ordenada y sustentable, además de poner en operación una planta de proceso que le dé valor agregado a los productos recolectados.

b) Para contribuir a una orientación correcta de los apoyos, el Estado se compromete a revisar y depurar, junto con la federación, con estricto apego a las normas aplicables, los padrones de apoyo anual directo y de fertilizantes a campesinos y pescadores de pequeña escala.

Estoy convencido que esta es la ruta para darle vigencia a lo plasmado desde 1983, en el artículo 27 constitucional, en el cual se lee, leo textual: “el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional y fomentará la actividad agropecuaria y forestal, para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica, así como expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público”, fin de la cita.

c) En la coyuntura actual del mercado de granos, de no incurrir eventos que eleven los precios internacionales, el sorgo de Tamaulipas se vendería por debajo de los costos de producción.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 42

Es importante decir que, en el estado, el tamaño de las parcelas ejidales es mayor a 10 hectáreas, de hecho, promedian en la región sorguera 17 hectáreas para riego y 20 para temporal, muy por encima de los promedios nacionales.

Cabe señalar, que esto no los hace ricos ni mucho menos, saben que tendrán que tener otro ingreso que les permita solventar los gastos familiares.

Vale también comentar que por nuestra posición geográfica las lluvias no son ni frecuentes ni suficientes, los rendimientos promedio apenas rebasan las dos toneladas por hectárea en el temporal, en donde sembramos más de 700 mil hectáreas.

Aún así, Tamaulipas es el mayor producto de sorgo en el país, cerca de 50 mil agricultores se dedican a su producción. A la fecha, nuestros productores de sorgo no son sujetos de los beneficios que reciben productores de otros granos, a pesar de que en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del 2001 se le reconoce como un cultivo estratégico.

Estamos convencidos de que ha llegado el momento para que nuestros agricultores de sorgo reciban por su cosecha un precio justo sistemáticamente y no solo cuando los mercados internacionales estén altos, es decir, se requiere de un precio de garantía por tonelada de sorgo, acorde a los costos de producción, no solo... (lapso sin audio) sino que estimule su producción contribuyendo vigorosamente a la autosuficiencia alimentaria, ya que como bien se sabe nuestro grano rojo es la base para la producción

de la proteína animal, que consume habitualmente el pueblo mexicano, llámese huevo, pollo, leche o carne.

Los precios de garantía son sin duda la mejor herramienta para garantizar la rentabilidad a la agricultura, no es materia de esta reforma, pero no puedo dejar de señalar las necesidades de satisfacer este anhelado programa para el sorgo.

En el gobierno de Tamaulipas realizamos grandes esfuerzos con recursos 100 % estatales en abono a nuestros productores. No obstante, identificamos algunas tareas pendientes, entre las que puedo mencionar, una banca de desarrollo rural de primer piso que permita un mejor y mayor acceso al crédito, un seguro agropecuario de servicio a los productores, un programa de comercialización para la agricultura comercial. Y en un plazo cercano esperemos tener dos plantas de fertilizantes para tener autoabasto en Tamaulipas de fertilizantes nitrogenados y fosforados.

Incorporar a los productores de sorgo a los beneficios del programa de producción para el bienestar. Definir claramente como política agropecuaria nacional que es mejor invertir en la producción nacional que depender de las importaciones. La soberanía alimentaria debe ser prioridad nacional.

Para las zonas de riego del altiplano tamaulipeco la siembra de frutales debe autorizarse en el programa Sembrado Vida.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 44

Queremos hacer realidad lo planteado en la iniciativa, una política agrícola y un programa de producción para el bienestar, que reza lo siguiente: Orientado a los productores de pequeña y mediana escala, de hasta 20 hectáreas, que canalice apoyos con oportunidad, impulse prácticas sustentables del suelo, del agua y la agrobiodiversidad, que aliente la producción y la autosuficiencia, incorpore la mecanización y el uso de energías renovables.

En suma, no solo manifestamos nuestro respaldo a la iniciativa, aportamos recursos y programas adoptados a la realidad tamaulipeca y, al mismo tiempo, proponemos acciones que pretenden desde nuestro punto de vista enriquecer la iniciativa. Muchas gracias.

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** Quiero agradecer a todos nuestros ponentes por sus valiosas intervenciones. Y a continuación, cedemos la palabra al diputado Obiel Rodríguez Almaráz, presidente de la Comisión de Bienestar Social del Congreso del estado de Tamaulipas, para que presente una reflexión sobre los temas expuestos.

**El diputado Obiel Rodríguez Almaraz:** Compañeras diputadas y diputados, agradezco la valiosa presencia de todos que integramos estas comisiones. Su compromiso activo y dedicado en el estudio de las propuestas de reforma constitucional presentadas por el presidente son esenciales para avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra nación, especialmente en lo que respecta a las pensiones justas y el bienestar.

En relación a las reformas para el bienestar se busca asegurar que las personas menores de 65 años que viven con discapacidad reciban una pensión no contributiva y acceso a rehabilitación cuando sea necesario.

También se propone ampliar el universo de beneficiarios de una pensión no contributiva para adultos mayores reduciendo la edad de 68 a 65 años, así como establecer becas progresivas para estudiantes jóvenes conforme al artículo 4o. constitucional. Además, se plantea destinar recursos presupuestarios anuales suficientes y oportunos conforme al principio de progresividad.

Por otro lado, en cuanto a las pensiones justas, se considera fundamental que las personas trabajadoras con 65 años, que empezaron a cotizar a partir del primero de junio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social y las que se encuentran bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el ISSSTE, tengan derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado.

Ambas propuestas buscan implementar medidas que promuevan una mejora significativa en la calidad de vida de las personas, reconociendo y valorando adecuadamente su contribución al sistema laboral y social durante décadas.

Al garantizarles una pensión que refleje de manera justa y equitativa su último salario, se les proporciona un sustento económico digno que les permita vivir con seguridad y

tranquilidad en su etapa de jubilación. Además, estas medidas pueden tener efectos beneficiosos en la economía, al proporcionar un ingreso estable y predecible, impulsando la actividad económica y contribuyente al crecimiento y la estabilidad macroeconómica.

Asimismo, al fomentar el trabajo formal y la contribución al sistema de seguridad social, se fortalece la base financiera y los programas de pensiones, garantizando su viabilidad a largo plazo y protegiendo los derechos de las generaciones futuras.

En este sentido, considero que estas propuestas, no solo tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas al garantizarles una pensión justa y equitativa, sino que también fortalecen la equidad, la seguridad financiera y el bienestar económico de toda la sociedad. Además, con ello se reconoce el valor y la dignidad de las personas, promoviendo un desarrollo social y económico más justo y sostenible para todos.

Para llevar a cabo estas reformas el gobierno federal establecerá el Fondo de Pensiones para el Bienestar, representan un paso crucial hacia la garantía de la sostenibilidad del sistema de pensiones en nuestro país.

Este fondo no solo tiene el propósito de asegurar el flujo continuo de recursos necesarios para pagar las pensiones de manera constante, sino que también desempeña un papel fundamental en la protección de bienestar de las personas mayores, fortaleciendo la confianza de las instituciones gubernamentales y asegurando uso responsable de los recursos en beneficio de toda la sociedad.

En conclusión, estas propuestas son un paso hacia adelante en la construcción de un sistema de pensiones que garantice la seguridad y el bienestar para todos y para todas. Muchas gracias, es cuanto.

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** Muchas gracias, diputado. Ahora cedemos la palabra a la diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, vocal de la Comisión de Bienestar Social para que presente sus aportaciones a la discusión.

**La diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy:** Gracias, muy buenos días. Gracias por el uso de la voz. Compañeros diputados del Congreso de la Unión, servidores públicos del gobierno del estado, medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan en este recinto y a través de las diferentes redes sociales, bienvenidos sean todos.

En relación con las reformas constitucionales propuestas por el titular del Poder Ejecutivo en el ámbito de pensiones en términos generales, tienen como objetivo principal asegurar que las personas adultas mayores con discapacidad y jóvenes estudiantes puedan contar una pensión que les permita vivir con dignidad y estabilidad económica.

Esto contribuiría a disminuir las brechas de desigualdad, promover un desarrollo humano integral y fortalecer el tejido social en conjunto.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 48

Considero que estas propuestas reflejan un genuino compromiso con el respeto y la protección de la dignidad y el bienestar de los sectores más vulnerables de la población al asegurarles una pensión suficiente y adecuada, se les brinde la posibilidad, no solo de cubrir sus necesidades esenciales como alimentación, vivienda, salud y educación, sino también mejorar su bienestar integral y fortalecer su autonomía.

Este apoyo les otorga la capacidad de tomar decisiones fundamentales sobre sus vidas promoviendo así su empoderamiento y participación activa en la sociedad.

Estas modificaciones legislativas son un avance crucial hasta la reducción de la desigualdad social al proporcionar un ingreso seguro a grupos históricamente marginados o en situación de vulnerabilidad. Estamos dando un paso importante hacia una sociedad más equitativa y justa donde todos tienen igualdad de oportunidades para prosperar.

En esencia, es esencial destacar que estas acciones también generan efectos positivos en la seguridad social a reducir riesgos relacionados con el envejecimiento, la discapacidad, la falta de empleo y la escasez de recursos económicos.

Además, el acceso a una pensión digna y segura no solo es cuestión de justicia social, sino que también tiene beneficios significativos para la sociedad en su conjunto al promover la inclusión, la participación y el reconocimiento de la contribución de estos grupos a la comunidad.



En este tenor considero que tener un sistema de pensiones digna y justa es esencial para edificar una sociedad que sea verdaderamente equitativa, inclusiva y con posibilidad de prosperidad para todos sus integrantes. Finalmente, las propuestas planteadas por el titular del Ejecutivo federal constituyen un avance significativo en este camino hacia una sociedad más humanista y solidaria.

Otra de las reformas constitucionales propuestas por el titular del Ejecutivo federal se refiere al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro. Esta iniciativa busca plasmar en nuestra Constitución el respaldo permanente de un salario mínimo para personas de entre 18 y 29 años que no estén trabajando o estudiando con el propósito de capacitarlos durante un periodo de hasta 12 meses.

Asimismo, representa una oportunidad de transformación integral para nuestra sociedad al promover el empleo juvenil y brindarles la oportunidad de desarrollarse profesionalmente y contribuir con el crecimiento económico.

En cuanto al tema de salarios justos propone establecer que la fijación anual de los salarios mínimos nunca esté por debajo de la inflación observada durante su vigencia. Además, se plantea que ciertas profesiones claves como maestros, policías, militares, médicos y enfermeros, perciban un salario mínimo que no sea inferior al problema registrado ante el IMSS.

Esta medida junto con la política de aumentos sustanciales al salario mínimo implementada por el gobierno, garantiza que los trabajadores no pierdan su capacidad adquisitiva y promueve la justicia social.

Estas reformas, no solo reflejan las prioridades de la administración actual, sino que aseguran que los derechos de los jóvenes sean respaldados por la Constitución y que nunca más se olvide a esta importante parte de nuestra sociedad.

Además, estas propuestas son significativas porque no solo abordan el desafío del desempleo juvenil, sino que también promueven el desarrollo económico, la equidad y la inclusión social al brindar oportunidades laborales y de capacitación a nuestras juventudes. Estoy segura, de que juntos estamos construyendo el futuro que deseamos para las generaciones venideras.

En este sentido, mi postura es completamente a favor de las reformas constitucionales en comento. Muchas gracias. Es cuanto.

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** Muchas gracias, diputada. Para finalizar este ejercicio abriremos un espacio para preguntas y respuestas. En este sentido, les pedimos a las diputadas y diputados presentes levantar la mano si desean formular una pregunta para registrar su participación. Cedemos la palabra a la diputada para realizar la pregunta, precisando si va dirigida a un ponente en específico.

**La diputada Lidia Martínez López:** Buenos días compañeros. Mi pregunta es más que nada un comentario, en relación a que el lema es: Primero los pobres. Pues, considero que deberíamos de prestar más atención, más apoyo, a las necesidades que presentan los jornaleros que son los que emigran de un estado a otro. ¿Para qué? Para sacar adelante el campo. Es la gente más necesitada, no tiene un lugar en una vivienda, no tiene un lugar sano, limpio, para dormir, para comer y mucho menos para hacer sus necesidades fisiológicas.

Yo creo que es importante que nos aboquemos a este tipo de gente, que son los jornaleros, que es la gente más vulnerable que hay en diferentes momentos de la estación del año acuden a un estado u a otro, a sacar adelante el trabajo del campo. Para mí sería muy importante que empezáramos por ahí, que volteáramos a ver las necesidades. No se trata de que les demos lujos, sino se trata de que les demos lo más necesario para que ellos puedan desarrollar una mejor actividad y al final del día ellos son los que traen los alimentos a nuestra mesa. Ellos son los que trabajan el campo. Ellos son los que nos hacen fuerte aquí en la ciudad.

Me gustaría que se tomara en cuenta este mensaje para empezar por ahí. Estoy de acuerdo en todas las reformas y siempre y cuando se deje un beneficio para la comunidad, para los tamaulipecos, para los mexicanos. Estamos aquí para trabajar por la gente más vulnerable y, por supuesto, que tienen todo el apoyo de nuestra bancada legislativa. Gracias.

**El moderador Adolfo Pastor Lara:** Agradecemos la aportación de la diputada Lidia Martínez López. Preguntar si alguien más de los diputados desea plantear una pregunta o comentario. Bueno, en este sentido cerramos esta fase de análisis de las reformas en cuestión. Le brindo la palabra al diputado Obiel Rodríguez, para continuar con el desarrollo de la sesión, conforme al orden del día.

**El diputado Obiel Rodríguez Almaráz:** Una vez que ha concluido el desarrollo de la reunión de trabajo respecto del foro de consulta, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Muy bien, antes de concluir con esta reunión de trabajo, me voy a permitir ceder el uso de la voz de nueva cuenta, al diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, para que nos dé sus conclusiones y un mensaje de clausura para este nutrido y tan importante foro estatal.

**El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana:** Muchas gracias, diputado Obiel. Amigas y amigos, hemos escuchado un ejercicio de puntos de vista que se han vertido en torno a estas reformas constitucionales. Hemos escuchado como desde distinta óptica se abordan estos temas. Escuchamos del Coneval, en la figura del maestro... Cruz y de la maestra Karina Barrios, los datos que nos aportaban de reducción de la pobreza, específicamente del Programa de Adultos Mayores y cómo la disminución de la pobreza se ha visto más reflejada en esa población vulnerable de mayores de 65 años.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 53

Escuchamos, desde la posición de México Evalúa, del maestro Jorge Cano, su acompañamiento de la idea de los programas, pero también su preocupación en torno a cómo fundear estos programas, que además es una preocupación que se tiene en todos los sistemas de seguridad del mundo.

Que también escuchamos la participación de la licenciada Itzel Rodríguez, aportando su visión de que esto tiene un sentido humanista, recordándonos que las políticas públicas tienen que tener, enfocadas al desarrollo del individuo, deben tener un cierto grado de especificidad, como en el caso de la discapacidad. Y nos hacía énfasis en este principio constitucional de progresividad, que, es decir, lo que se gana en materia de derechos humanos no podemos retraerlo posteriormente.

Escuchábamos –y le pido una disculpa al futuro abogado Enrique Alejandro Silva, porque no lo mencioné al principio como ponente–, pero escuchábamos su aporte en torno a la importancia en que se cristalicen estas reformas para impactar a los jóvenes que están estudiando para que haya menos deserción y también su preocupación por la juventud que son personas con discapacidad.

De parte del Colegio de Tamaulipas, el maestro Daniel Jurado, no solamente nos aportaba su acompañamiento a las reformas, sino también le da un enfoque filosófico de cómo hacer que la gente que vota por un cambio vea ese cambio en algo tangible en un mediano plazo. Y en este caso él considera que las reformas y los apoyos sociales son una forma de hacer tangible un cambio democrático.

**Cámara de Diputados, Congreso de Tamaulipas**

*Diálogo estatal, Programas para el Bienestar*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 54

Y el ingeniero Antonio Varela, desde su visión de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Acuacultura del gobierno estatal, nos platicaba no solamente de su acompañamiento a las reformas, sino también de un tema importante: de cómo hacer que este jornal seguro que se quiere instaurar vaya también a quienes no son precisamente que siembre, sino que son recolectores de fibras, como la lechuguilla, y que pudieran también pues tener este beneficio que significa una derrama económica que es segura para sus hogares.

Evidentemente nos hacemos eco de lo que él ha venido planteando no solamente en este foro, sino nos ha planteado ya también con anterioridad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que es su preocupación por los precios internacionales del sorgo y el impacto que tiene en los productores tamaulipecos y obviamente en la economía de Tamaulipas.

Yo agradezco también al diputado Obiel Rodríguez, a la diputada Consuelo Lara y a la diputada Lidia Martínez, que desde su óptica plural nos hacen favor de hacernos sus comentarios, que para nosotros son muy valiosos y lo agradecemos.

Yo quisiera antes de concluir agradecerle también a Ernesto Rodríguez, que es el secretario técnico de la Comisión de Presupuesto, y al maestro Adolfo Pastor, que también es tamaulipeco y es el coordinador de asesores de la comisión, su ayuda para que pudiéramos estar aquí y poder trabajar con todas y todos ustedes.

No quisiera concluir sin antes recalcar, hacer énfasis de nuestro agradecimiento al Congreso local de Tamaulipas por habernos permitido realizar este evento en la figura de la presidenta de la Junta de Gobierno, pero también en la presencia y el acompañamiento institucional de las 36 diputadas y diputados que integran este Congreso.

Son ustedes muy amables. Y esperamos que esta colaboración entre el Congreso de la Unión y la LXV Legislatura del Congreso local de Tamaulipas siga consolidándose y siga dando frutos para bien de México y para bien de las mujeres y los hombres tamaulipecos. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia.

**El diputado Obiel Rodríguez Almaraz:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados, a los tres órdenes de gobierno presentes e invitados especiales.

Me permito dar por concluida la misma, dándose por válido los acuerdos tomados, siendo las 11:30 horas de este día 10 de abril de este presente año. Muchas gracias a todos y gracias por su participación. Muy amables.

---o0o---